

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_06	V03	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/001/2024, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA MARTES 05 DE MARZO DEL 2024, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO, JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE; C.P. PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ GUTIERREZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN; LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH; C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO, INVITADO DEL SUBCOMITÉ; Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS; DR. OCTAVIO ALFREDO MOLINA MARTÍNEZ DE ESCOBAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/001/2024, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.-

1.- COMO PRIMER PUNTO. - SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

1.1. ADRIANA MEDINA RAMIREZ, REPRESENTADO POR EL C. NATANAEL MORALES RUIZ.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/001/2024, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS TÉCNICAS ENVIADAS POR LOS LICITANTES, CORREN A CARGO DEL PERSONAL REPRESENTADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.

2.1. ADRIANA MEDINA RAMIREZ

1.- EN RELACION AL PUNTO 4.2 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION POR CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL LCPE/ISSTECH/002/2024 SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACION DENTRO Y FUERA DE CUADRO BASICO Y DE ANGIOLOGIA..... SOLICITAMOS AL SUBCOMITE QUE EN CASO DE QUE EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE RETRASE SE NOS PERMITA DEVOLVER DOCUMENTOS ORIGINALES ANTES DE LAS 11:30 HRS TALES COMO:

- CEDULA DE REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES
- INE, ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FISICA)
- CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SRIA DE HACIENDA
- SIEM 2024

O EN SU CASO SE NOS PERMITA PRESENTAR COPIAS CERTIFICADAS PARA CUALQUIERA DE LAS DOS LICITACIONES.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, CABE ACLARAR QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ES DEVUELTA INMEDIATAMENTE DESPUES DE REALIZAR EL COTEJO, POR LO QUE NO DEBE TENER INCONVENIENTE PARA PARTICIPAR EN EL SIGUIENTE PROCESO DE LICITACIÓN, O EN SU CASO PUEDE PRESENTAR COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS.

2. -EN ATENCION AL PUNTO 4.2 INCISO V) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO DEL SISTEMA DE INFORMACION EMPRESARIAL (SIEM) ACTUALIZADO.- AL RESPECTO SOLICITO SE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA EXPEDIDA POR LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO (CANACO) EN LA QUE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA A QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA INSCRITA EN DICHA CAMARA DEBIDO A QUE SU SISTEMA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE MANTENIMIENTO Y NO LE ES POSIBLE ENTREGAR TARJETON ENGOMADO CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES..

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_06	V03	

3. REFERENTE CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES PUNTO LIII (DE TODAS LAS REQUISICIONES) DONDE SOLICITAN QUE SE CUENTE POR LO MENOS CINCO (5) CONTRATOS VIGENTES. SOLICITAMOS SE ELIMINE ESTE PUNTO Y SE NOS PERMITA PRESENTAR LO QUE INDICA EN EL PUNTO XLII UN (1) CONTRATO VIGENTE Y UNO (1) CONCLUIDO. O EN SU CASO SE NOS PERMITA PRESENTAR UN (1) CONTRATO VIGENTE EN LOS TERMINOS REQUERIDOS Y CUATRO (4) CONCLUIDOS QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA EN EL RAMO.

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR DOS (2) CONTRATOS UNO (1) VIGENTE Y UNO (1) CONCLUIDO, PARA LOS PUNTOS LIII Y XLII.

4. CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES PUNTO XLIII MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE FAVOR DE INDICAR LOS GRUPOS DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS QUE DEBE INDICAR EN LA LICENCIA.

RESPUESTA: APEGARSE A LA BASES

2.2. EDGAR ROMULO MIMBRERA JIMENEZ

.- DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- ¿DE ACUERDO AL NUMERAL 4.3 PROPUESTAS TECNICAS INCISO A) EN DONDE SOLO SOLICITAN EL ANEXO B NOS PODRÍAN INDICAR SI ESTA IRA ACOMPAÑADA DE FICHAS TÉCNICAS, O MUESTRAS FÍSICAS DE PRODUCTOS O REGISTROS SANITARIOS YA QUE COMO TAL NO LO INDICA EN ESTE PUNTO?	APEGARSE A LAS BASES, LA VALIDACIÓN SE REALIZARÁ SEGÚN LO SEÑALADO EN OPERATIVIDAD DEL SISTEMA INTEGRAL DE FARMACIA.
2.- ¿EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NÚMERO 1, POR EL VOLUMEN DE PAPELERÍA NOS PERMITIRÍAN ENTREGAR POR GRUPOS DE REQUISICIONES LOS REGISTROS O FICHAS ESTO EN CASO DE SER REQUERIDOS?	APEGARSE A LAS BASES
3.- DE ACUERDO AL NUMERAL 4.3 PROPUESTAS TECNICAS EN DONDE SOLO SOLICITAN EL ANEXO B ACOMPAÑADO DE DIVERSAS CARTAS, ¿APARTE DE ESTAS CARTAS SE REQUIERE ALGUNA CARTA DE RESPALDO POR PARTE DEL PROVEEDOR QUE NOS BRINDA APOYO PARA ESTA LICITACIÓN, FAVOR DE INDICAR YA QUE NO LO MENCIONA EN NINGUNA PARTE DE LAS BASES?	APEGARSE A LAS BASES
4.- ¿EN LA REQUISICIÓN RSM-178-2023 EN LAS CANTIDADES VIENEN MUCHOS MEDICAMENTOS CON CANTIDAD 0, NOS PODRÍAN INDICAR CUAL SERÍA LA CANTIDAD DE ESTAS PARTIDAS O EN SU CASO NO SE COTIZARÁN?	APEGARSE A LA BASES, SEGÚN LO SEÑALADO EN CONDICIONES GENERALES "EL LICITANTE DEBERÁ COTIZAR LA TOTALIDAD DE LAS CLAVES SEÑALADAS EN ESTA REQUISICIÓN, INCLUSO LAS CLAVES DE MEDICAMENTOS CON CANTIDAD "0" (CERO) LOS CUÁLES DEBERÁN SER COTIZADOS CON COSTO UNITARIO, SIN INCLUIRLOS EN LA SUMA TOTAL DE LA COTIZACIÓN Y SIN QUE ESTO CONDICIONE A LA COMPRA".
5.- ¿EN CASO DE NO CUMPLIR CON LA CADUCIDAD DE 18 MESES SOLICITADA DE SU PARTE, ¿CUÁL SERÍA LA CADUCIDAD MÍNIMA CON LA QUE NOS RECIBIRÍAN LOS MEDICAMENTOS EN CASO DE SER ADJUDICADO?	APEGARSE A LA BASES, DE ACUERDO A LAS CADUCIDADES REQUERIDAS DE LOS INSUMOS POR REQUISICIÓN, PARA LOS MEDICAMENTOS DEL INCISO A Y B, EL LICITANTE SE COMPROMETE A ENTREGAR CON UN PERIODO MÍNIMO DE 18 MESES DE CADUCIDAD A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA; EN EL CASO DE QUE LOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA SEAN DE LENTO Y NULO DESPLAZAMIENTO Y QUE EL INSTITUTO LO REPORTE POR TENER UNA FECHA DE CADUCIDAD IGUAL O MENOR A 3 MESES, EL LICITANTE SE COMPROMETE ANTE EL ÁREA TÉCNICA O USUARIA(UNIDAD DE SALUD) A REEMPLAZAR LOS MEDICAMENTOS POR OTROS DE IGUAL CALIDAD CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 6 MESES, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).








 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_06	V03	

3.- **COMO TERCER PUNTO.-** MEDIANTE MEMORÁNDUM NO. ISSTECH/SSM/DAM/OAIM/0364/2024, LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SOLICITA INCLUIR EN LAS REQUISICIONES NÚMEROS RSM/175/2023, RSM/176/2023, RSM/177/2023 Y RSM/246/2023M, ESTE MEDICAMENTO QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES QUE PADECEN DE INSUFICIENCIA VENOSA CRÓNICA, HEMORROIDES Y VARICES, POR LO ANTERIOR LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EL SIGUIENTE MEDICAMENTO, EN LAS REQUISICIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE:

CLAVE ISSTECH	CLAVE SSA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL (9 MESES)
1002000042	000.000.0000.00	DIOSMINA Y HESPIRIDINA, GRAGEAS 450 MG/50 MG.	CAJA CON 20 GRAGEAS.	284

NOTA: LAS CANTIDADES SERÁN DISTRIBUIDAS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS MENSUALES QUE SOLICITEN LAS UNIDADES MÉDICAS.

4.- **COMO CUARTO PUNTO.-** LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 5.3.- **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** DE LAS BASES; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE LES EXHORTA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS** A LLEVARSE A CABO EL DÍA 11 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N ESQUINA BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA INFONAVIT GRIJALVA C.P. 29044, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:25 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCÉ PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

C.P. PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

H
me

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_06	V03	

ASESOR



C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO
 REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA EN EL
 ISSTECH

INVITADO



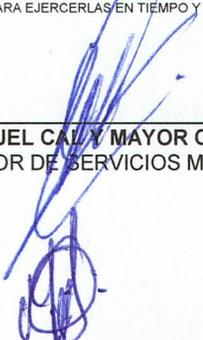
C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

ÁREA REQUIERENTE

DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS



DR. OCTAVIO ALFREDO MOLINA MARTINEZ DE ESCOBAR
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA



PROVEEDORES

C. NATANAEL MORALES RUIZ.
 EN REPRESENTACIÓN DE ADRIANA MEDINA RAMIREZ



ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/001/2024, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2024.



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).